

LICITACION ABREVIADA 16/2023 – ECO SENDERO RIO RIVERA DE RIO YI

Aclaración 01 a consultas recibidas:

- 1- En cuanto a la madera para la construcción del Puente, se deberá cotizar una madera dura curada y tratada. Dentro de las opciones existentes en el mercado se deberá tener en cuenta que la misma estará expuesta a los agentes climáticos y deberá estar en buenas condiciones por un periodo mínimo de 15 años con un mantenimiento básico. Por lo tanto el técnico será totalmente responsable tanto por los cálculos estructurales como por la selección de los materiales a utilizar asegurando dichas exigencias.
- 2- No se brindara metraje a realizar por parte de la administración, es por tal motivo que se realizo la visita de obra y se indico los sectores a realizar las pasarelas. La empresa podrá tomar las medidas in situ y recorrerlo las veces que considere necesario para tales efectos. Las pasarelas deberán cubrir en ambos casos los sectores de "humedal". Tal como en el ítem anterior la empresa será responsable por su diseño. Dicho trabajo no se pagara por metro lineal se pagara por pasarela terminada.
- 3- El anteproyecto solo se presentara por los puentes. Los otros elementos solicitados en el llamado solo los presentara en tiempo y forma la empresa adjudicataria ya que es la responsable por el proyecto y ejecución de todos los elementos solicitados.


Arq. ANA LAURA BAEZ
ASESOR TÉCNICO
Dpto. de Obras
I.N.D.